



La Cámara de Diputados aprobó su calendario de sesiones del primer periodo del tercer año de la LXV Legislatura

En votación económica, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó su calendario legislativo para el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, que prevé 30 sesiones ordinarias, una de Congreso General y una preparatoria. El acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fecha del 31 de agosto de 2023, refiere que los coordinadores de los grupos parlamentarios propusieron sesionar martes y miércoles, para tener y una programación integral de los trabajos del Pleno y atender en tiempo y forma las obligaciones constitucionales y legales de esta soberanía.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-camara-de-diputados-aprobo-su-calendario-de-sesiones-del-primer-periodo-del-tercer-ano-de-la-lxv-legislatura/>